

DANAIDE R. ORELLANA

UBA, Buenos Aires

con la colaboración de Manuel Fernández López

La Economía Política en los estudios jurídicos o sociales de la UBA

La creación de la enseñanza de Economía Política fue simultánea con el primer período organizativo de la Universidad de Buenos Aires. Su implantación exitosa requirió la conjunción de cuatro factores, que recién estuvieron reunidos a fines de 1823. A partir de esa fecha la enseñanza se cumplió en distintos niveles y ámbitos: 1) inicialmente, en el Departamento de Estudios Preparatorios; 2) Desde 1826. en el Departamento de Jurisprudencia, más tarde Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; 3) Desde 1913, también en la Facultad de Ciencias Económicas; 4) Desde 1958, como carrera universitaria autónoma., Salvo el período 1831-1854, la enseñanza siempre se verificó. Los estudios conocidos sobre la etapa 1823-1831 adolecen de importantes errores y lagunas, que en el presente trabajo se corrigen y completan, respectivamente, con el aporte de nuevos datos documentales y el repaso crítico de la bibliografía existente.